

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASCENDICA S.A.**

Reunida el 25 de abril del 2016

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 25 días del mes de abril de dos mil diecisiete (2016) a las 14h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Chimborazo 705 Pampite, se reúnen los accionistas de ASCENDICA S.A.

Preside la reunión el Sr. Ross Johnson en su calidad de Gerente General de la compañía como Secretario Ad-hoc de la Junta se designa al Sr. Juan Carlos Pérez LL.

El Secretario Ad-hoc informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio la grabación de la Junta.

De conformidad con el Libro de Participaciones y Accionistas que se encuentra en trámite magnético y bajo responsabilidad del representante legal, el Secretario Ad-hoc prepara lista de asistentes a la Junta General de Accionistas, de acuerdo con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$	ACCIONES	PORCENTAJE
Thorosamí LLC	US \$ 9,999	9,999	99,99%
Thomas Ross Johnson	US \$1,00.00	1	0.01%
TOTAL	US \$10,000.00	10,000	100%

El Secretario Ad-hoc deja constancia que los Accionistas presentes totalizan el 100% del capital social de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, de conformidad con artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver los informes de Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y resolver la distribución de utilidades y formación de reservas.
4. Nombrar al comisario de la Compañía para el año 2016.

El Secretario Ad-hoc recuerda a los Accionistas que los documentos a ser conocidos para esta Junta fueron puestos a su disposición, en las oficinas de la Compañía desde el día

El Presidente, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del acordado.

1. Conocer y resolver los informes de Gerente General y Comisión correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

El señor Ross Johnson, en su calidad Gerente General de la Compañía, da lectura informe de Gerencia, correspondiente a las labores durante el año 2015.

Una vez leído el informe, el señor Thomas Ross Johnson, propone y eleva a moción que apruebe el informe presentado por el Gerente General correspondiente al año 2015.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se de proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-hoc informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-hoc llama a los Accionistas a que, uno a uno y en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, a excepción de la que por el se realizó el señor Ross Johnson, en su calidad de Gerente General de la Compañía, la Junta RESUELVE:

1.1. APROBAR el informe de Gerente General por el año 2015.

El Presidente de la Junta dispone que el Comisario, Magaly Cadena, dé lectura de informe correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Presidente de la Junta propone y eleva a moción la aprobación del informe de Comisión correspondiente al ejercicio económico 2015 y que se autorice su presentación ante entidades de control.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se de

El Secretario Ad-hoc informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-hoc llama a los Accionistas p que, uno a uno y en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD, la Ju RESUEÑA:

- 1.2. **APROBAR** informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 1.3. **AUTORIZAR** su presentación ante las entidades de control.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se dé lectura al segundo punto en orden del día:

2. **Conocer y resolver el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.**

El Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura del Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

Asimismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías y Valores, el Presidente pone a consideración de los Accionistas, los Estados de Resultados de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

El señor Thomas Ross Johnson, propone y eleva a moción que se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus anexos correspondientes el ejercicio económico 2015.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se de proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-hoc informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, a excepción de la que por la realiza el señor Ross Johnson, en su calidad de Gerente General de la Compañía, la Junta RESUELVE:

2.1. APROBAR el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias y sus anexos de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Presidente de la Junta solicita que por Secretaría se de lectura al tercer punto en el orden del día:

3. Conocer y resolver la distribución de utilidades y formación de reservas.

El presidente informa a la Junta que la compañía ha obtenido ingresos por el valor ciento veinte y ocho mil novecientos doce con 70/100 dólares de los Estados Unidos de América con (US\$ 128,912.70), presentando una pérdida neta de treinta y ocho mil cuatros con 66/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 38,004.66); por lo que consecuencia, no existen utilidades a ser distribuidas entre los Accionistas.

Luego de una breve deliberación, la Junta RESUELVE:

3.1 CONOCER Y ACEPTAR que no se han generado utilidades en el ejercicio económico del año 2015 .

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se dé lectura al cuarto punto en el orden del día:

4. Nombramiento del Comisario de la Compañía para el año 2016.

El Presidente propone y eleva a moción el que se nombre a la señora Magaly Cadenas como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2016 y que se autorice al Gerente General de la Compañía para que negocie y fije su retribución.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se del proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-hoc informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas Ad-hoc por orden alfabético para que, uno a uno y en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

- 4.1 **NOMBRAR** a la señora Magaly Cadena como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2016
- 4.2 **AUTORIZAR** al Gerente General para que negocie y fije los honorarios Comisario.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte (20) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 15h30 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

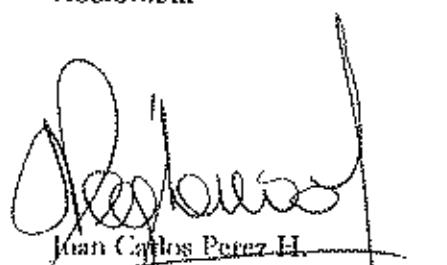
- Copia del Acta.
- Estados financieros correspondientes al año 2015.
- Informe del Gerente General correspondiente al año 2015.
- Informe de Comisario.
- Grabación de la Junta de Accionistas.



Ross Johnson
Thorosami LLC
Accionista



Ross Johnson
Accionista y Presidente



Juan Carlos Perez H.
Secretario Ad-Hoc de la Junta

